



DECRETO (H.C.M.) Nº 696

VISTO:

El expediente CO-0062-01064773-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Apruébense las disposiciones establecidas en los Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Municipal Nros. 8026, 8039, 8076 y 8086, que forman parte del presente Decreto.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de marzo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE



8026

DECRETO N°

VISTO:

La nueva conformación del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, se estima conveniente integrar nuevamente las Comisiones Permanentes del Cuerpo,

Que, el Cuerpo en sesión ha otorgado a esta Presidencia las facultades enunciadas en el artículo 30 del Reglamento Interno,

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA

ART. 1° : Designanse como integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Ciudadana a los Concejales: Ariel RODRIGUEZ, Juan José SALEME, Adriana MOLINA, Vanessa ODDI, Leandro GONZALEZ , Tomás NORMAN y Cristian HUSER

ART. 2° : Designanse como integrantes de la Comisión de Hacienda, Economía y Desarrollo Local a los Concejales: Silvina FRANA, Mariano CEJAS, Leandro GONZALEZ, Cristina QUINTEROS e Ignacio MARTINEZ KERZ.

ART. 3° : Designanse como integrantes de la Comisión de Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Hábitat y Gestión de Riesgo a los Concejales: Vanesa ODDI, Ignacio MARTINEZ KERZ, Sebastián PIGNATA, Mariano CEJAS y Cristina QUINTEROS.

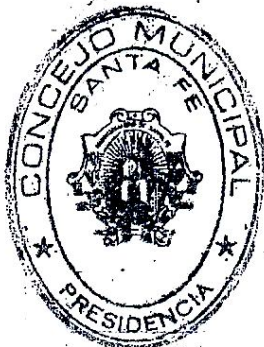
ART. 4° : Designanse como integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud y Derechos Humanos a los Concejales: Leandro GONZALEZ, Cristina QUINTEROS, Fernando FLEITAS, Silvina FRANA y Ariel RODRIGUEZ

ART. 5° : Designanse como integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte y Ambiente a los Concejales Adriana MOLINA, Cristian HUSER, Mariano CEJAS, Tomás NORMAN y Juan José SALEME.

ART. 6° : Comuníquese

SANTA FE, 10 DIC 2013

Abog. MARIANO RATTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEONARDO SIMONIELLO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE



DECRETO Nº **8039**

VISTO:

La Ordenanza Nº12016 Art. 1, inc. "c" del HCM, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Dcto 694 el Cuerpo faculta a la Presidencia a proceder a la designación de los representantes del Concejo Municipal en Comisiones, Consejos, Unidades, Foros, Entes Autárquicos y todo otro órgano y/o entidad cuya integración esté conformada con representantes del Cuerpo.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

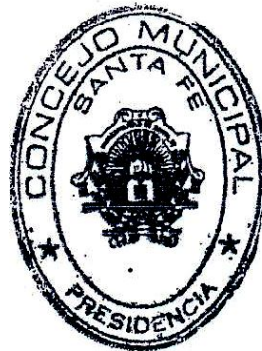
DECRETA

ART. 1º.- Designase en carácter de representantes del Honorable Concejo Municipal ante el Ente Autárquico Municipal de Turismo- SAFETUR- a los Señores Concejales Ariel RODRIGUEZ y Fernando FLEITAS.

ART. 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SANTA FE, 18 DIC 2013

Abog. MARIANO RATTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Honorable Concejo Municipal





DECRETO N° **8076**

VISTO:

La Ordenanza N° 9403 y su modificatoria Ordenanza N° 10349 del HCM, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Dcto 694 el Cuerpo faculta a la Presidencia a proceder a la designación de los representantes del Concejo Municipal en Comisiones, Consejos, Unidades, Foros, Entes Autárquicos y todo otro órgano y/o entidad cuya integración esté conformada con representantes del Cuerpo.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA

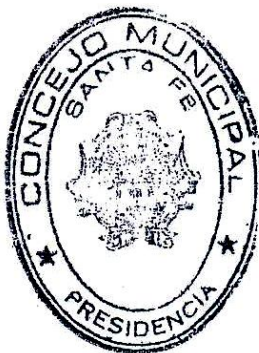
ART. 1°.- Desígnase en carácter de representantes del Honorable Concejo Municipal ante la Comisión Municipal Asesora del Discapacitado, instituida por Ordenanza N° 9403- modificada por Ordenanza N° 10349 a los siguientes Concejales:


- 1) Sr. Concejel Mariano CEJAS en carácter de Titular.
- 2) Sr. Leandro GONZALEZ, en carácter de representante suplente.

ART. 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SANTA FE, 13 FEB 2014


Abog. MARIANO RATTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEONARDO GIANELLO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE



DECRETO Nº 8086

VISTO:

La Ordenanza Nº 11362 del HCM, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Dcto 694 el Cuerpo faculta a la Presidencia a proceder a la designación de los representantes del Concejo Municipal en Comisiones, Consejos, Unidades, Foros, Entes Autárquicos y todo otro órgano y/o entidad cuya integración esté conformada con representantes del Cuerpo.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

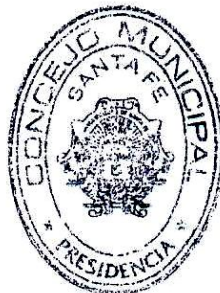
DECRETA

ART. 1º.- Designase en carácter de representante del Honorable Concejo Municipal ante el Área de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social a la Concejala Gilda Adriana MOLINA.

ART. 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SANTA FE, 24 FEB 2014


Abog. MARIANO RATTO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEONARDO SIMONIELLO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal